

LTAIPVIL15XXXVIIIa.

DEPARTAMENTO: FOMENTO AGROPECUARIO

AYUNTAMIENTO: H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ

OTROS PROGRAMAS QUE SE OFRECEN.

ANTECEDENTES.

El municipio de Hueyapan de Ocampo se ubica en la Zona Sur sureste del Estado de Veracruz y se ubica entre los paralelos 18° 04' y 18° 20' de latitud norte; los meridianos 94° 57' y 95° 25' de longitud oeste; altitud entre 10 y 800 m.

En el municipio cuenta con una población total de **44,558 habitantes**, de ésta cantidad **13,552** personas de la población viven en hogares indígenas. Además el 71.8 se encuentran en situación de pobreza, lo que corresponde a **30,873** personas y está considerado como un municipio de alta marginación.

Además, existen 12,455 viviendas habitadas las que tienen techos de láminas, cemento (concreto) y de material propio de la región como es la palma. De esto se estima que el 65 % de las viviendas tienen techos inseguros, ya que muchas personas tienen el techo de palma en sus viviendas y otras familias tienen de lámina de zinc. Sin embargo, los techos no se encuentran en buenas condiciones, ya que las láminas están cumpliendo su ciclo de vida útil, están muy oxidadas y con agujeros por lo que hay filtraciones de agua con la lluvia.

La población económicamente activa es de 12,338.00 y el 55.8 % se dedica al sector primario. Dentro del sector primario se siembran 15,502.00 hectáreas de maíz y 12,200.00 hectáreas de caña de azúcar. (Año 2014, fuente INEGI y Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.)

Con fundamento en los datos anteriores se observa que el municipio basa su economía en el sector primario, especialmente en el cultivo de maíz y que las mayorías de las familias tienen problemas con el techo de sus viviendas. Sin embargo, los productores son de bajos ingresos, viven en situación de pobreza y en localidades de alta y muy alta marginación. Además, muchos de ellos pertenecen a localidades indígenas, ya que en el municipio existen 20 localidades indígenas. Esto conlleva a que los productores no cuentan con los suficientes recursos económicos para adquirir láminas de zinc, ya que los

precios se encuentran muy elevados. Por lo tanto, es necesario buscar estrategias o alternativas que permitan disminuir los precios del producto y contribuir en el ahorro en su economía a las familias.

#### NOMBRE DEL PROGRAMA.

Mejoramiento del Techo del Vivienda.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Contribuir en el mejoramiento del techo de las viviendas de las familias del municipio de Hueyapan de Ocampo, mediante la adquisición de láminas a precios más bajos con la finalidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.

#### POBLACIÓN OBJETIVO.

El programa estará enfocado al ámbito rural y tendrá cobertura municipal. Está dirigido a las personas de 18 años en adelante que estén dentro de la línea de bajos ingresos y que sean jefes de familias. Además, que tengan como fin ocupar las láminas en el mejoramiento del techo de las viviendas.

#### ESTRATEGIAS.

- Realizar convenios con empresas fabricantes de láminas de Zinc .
- Realizar compras por mayoreo a precio de fábrica.
- Determinar presupuesto que tenga como origen de recursos al ayuntamiento.

#### REQUISITOS.

- Tener 18 años en adelante.
- Ser jefe de familia.
- Copia de credencial de elector.
- Número telefónico obligatorio

## METODOLOGÍA.

El director del Departamento de Fomento Agropecuario en coordinación con su equipo de trabajo realiza las cotizaciones en diferentes empresas fabricantes de láminas de Zinc. Posteriormente, se hace la selección del proveedor considerando el precio del producto, la calidad de la lámina y la calidad del servicio (tiempo de entrega, lugar de entrega y fletes, entre otros). Luego se procede a realizar el convenio formal con el proveedor en la cual se especifica precios, tiempo de entrega, cantidad, servicios, entre otros.

Una vez realizado el convenio con el proveedor, se emite convocatoria oral o escrita a la población en general de todo el municipio de Hueyapan de Ocampo. Además, se hace la promoción mediante llamadas telefónicas, información presencial en oficina y volantes, entre otros.

Las personas interesadas o solicitantes deben presentarse en el departamento de Fomento Agropecuario para su inscripción en la que deben de entregar copia de la credencial de elector, así como un número y pueden solicitar el número de láminas requeridas de acuerdo a sus necesidades.

Cuando haya como mínimo 600 láminas solicitadas se procede a realizar el pedido al proveedor, en la que el ayuntamiento deposita el 50% del costo total y el otro 50% a la entrega del producto.

El proveedor realiza la entrega de láminas al ayuntamiento y el departamento de Fomento Agropecuario avisa mediante llamadas telefónicas a cada solicitante para que acuda por sus láminas realice el pago correspondiente.

Se hace la entrega al beneficiario y se le agradece.

## VIGENCIA.

La vigencia del programa tendrá una duración del 2º de enero al 30 de Noviembre del año en curso.